

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792584345001

FACTURA

No. 001-018-000000264

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1912202501179258434500120010180000002640000000113

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 19/12/2025 09:37:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1912202501179258434500120010180000002640000000113

ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESSOLPESI SA

ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESSOLPESI SA

Dirección Matriz: LUZ DE AMERICA 1 Y SAN SALVADOR

Dirección Sucursal: LUZ DE AMERICA 1 Y SAN SALVADOR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO PESILLO

Identificación 1768121410001

Fecha 19/12/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: CORDERO CRESPO S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
10001	H492001	595.00	SERVICIO DE TRANSPORTE CON EL CLUB DE ADULTO MAYOR DEL CENTRO DE SALUD OLMEDO Y PESILLO		1.00	0.00	0.00	0.00	595.00

Información Adicional	
eMail:	jpolmedo2010@hotmail.com
Vendedor:	VENDEDOR 1
Correo Empresa:	expressolpesifacturas@gmail.com
Forma Cobro:	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-595.00
Plazo:	1 DIAS
Email cliente:	jpolmedo2010@hotmail.com
RAZON SOCIAL:	ALBACURA CATUCUAMBA MARCO POLIVIO
RUC:	1002877742001
PUNTO DE EMISION:	018

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	595.00

SUBTOTAL 0%	595.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	595.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	595.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Olmedo, 26 diciembre 2025

Sr.

Diego Cholca

PRESIDENTE GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO

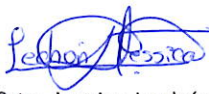
Presente.

Reciba un cordial saludo a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias que viene desempeñando en beneficio de la parroquia y sus comunidades.

Mediante la presente me dirijo a su digna persona para informar que de acuerdo al acta definitiva de la fecha 23 de diciembre 2025 se ha cumplido con toda la documentación y el servicio prestado con orden de compra: **(IC-GPOLMEDO/PCONTRATANTE-0037-2025)** con el objeto: **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACION DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE SALUD PESILLO Y OLMEDO** con fecha 28 de noviembre hacia el balneario de las Peñas y con fecha 21 de noviembre a las Aguas Termales de Papallacta, Por lo tanto, me permito SOLICITAR de la manera más comedida que se realice la cancelación de dicho servicio al señor del **TRANSPORTE EXPRESS OLPESI**.

Por la atención brindada a la presente desde ya anticipo mis debidos agradecimientos

Atentamente



Srta. Jessica Lechón

VICEPRESIDENTA

COMISION DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES

*Autorizado
Cenosa 01/12/20
Nelly G.
cancelar*

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Objeto de Contratación: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACION DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE SALUD PESILLO Y OLMEDO.

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

En las oficinas del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OLMEDO/PESILLO ubicada en la parroquia de Olmedo, Cantón Cayambe, el día 23 de diciembre del 2025 con la presencia del Sr. Diego Cholca Nepas en calidad de **Presidente**, Srta. Jessica Lechón Responsable de la **Comisión de Salud y Grupos Vulnerables**, Ing. Pierina Calderon Bozada como administradora del proceso y por otra parte la **CIA. De Transporte Escolar e Institucional Express "OLPESI**, con RUC: 1792584345001, en calidad de Proveedor. Se procede a dejar constancia del acto administrativo de acta entrega recepción definitiva del **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACION DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE SALUD PESILLO Y OLMEDO.**

1.-ANTECEDENTES:

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106, designo el 1 de octubre Día Internacional de las Personas de Edad, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia de erradicar los prejuicios existentes sobre las personas adultas mayores.

De acuerdo con Naciones Unidas entre 2015 y 2023 se espera que el número de personas de 60 años o más aumente de 901 millones a 1400 millones, la Agenda para la Protección de los Derechos de Personas Adultas Mayores del Distrito Metropolitano de Quito destaca y de acuerdo con el INEC-2010 En el Ecuador las personas adultas mayores eran 940.905 lo que representada el 6.6% de la población total, 53% son mujeres y 47%, hombres. La Población ADULTA Mayor que había en el DMQ alcanza las 141.516 personas, que representan 6.32% del total de la población; de este porcentaje, 56,6% son mujeres y el 44.4% son hombres.

En la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia.

Bajo este contexto el Centro de Salud Pesillo y Olmedo ratifica el compromiso de seguir trabajando con este grupo vulnerable en promoción, prevención y atención en salud con calidad y calidez, cualidades que caracterizan en esta casa de salud.

A través del oficio de fecha 01 de octubre de 2025, la Dra. Scarlett Moreno, Administradora Técnica Encargada del Centro de Salud Rural Olmedo, requiere el apoyo con el servicio de transporte el 21 de noviembre del 2025, destinado a la movilización del Club del Adulto Mayor. La petición se refiere a la organización de actividades realizadas en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores, que tiene lugar en el mes de octubre.

*Ing. Pierina B.
Solicitud de pago
01/12/2025*

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Mediante oficio de fecha 01 de octubre de 2025, la Dra. Salomé Ríos, Administradora Técnica Encargada del Centro de Salud Rural Pesillo, solicitó el apoyo institucional para la provisión del servicio de transporte destinado a la movilización del Club del Adulto Mayor, conforme a la planificación prevista para el 17 de octubre de 2025 hacia las Aguas Termales de Tufiño.

Sin embargo, debido a las manifestaciones registradas durante el mes anterior, que ocasionaron el cierre temporal de vías, dicha actividad debió ser reprogramada. Adicionalmente, el lugar inicialmente planificado (Aguas Termales de Tufiño) se encuentra en fase de mantenimiento, por lo que se procedió a modificar el destino al Balneario Turístico de Las Peñas.

En este contexto, y con el fin de formalizar el ajuste a la planificación inicial se realiza el alcance, con oficio de fecha 10 de noviembre de 2025, el Dr. Esteban Hidalgo, Médico Rural del Centro de Salud Pesillo, en remplazo de la Dra. Salomé Ríos, Administradora Técnica Encargada del Centro de Salud Rural Pesillo. Nuevamente se reitera la solicita de apoyo con el servicio de transporte para la movilización del referido club. Esta gestión se enmarca en el cumplimiento de las actividades programadas con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Adulto Mayor, celebrado durante el mes de octubre.

La actividad propuesta tiene como objetivo fomentar espacios de integración, recreación y bienestar emocional para los adultos mayores que forman parte activa del club. Estas salidas no solo promueven la salud física y mental, sino que también fortalecen los lazos de compañerismo y pertenencia dentro de la comunidad, contribuyendo así al envejecimiento activo y saludable

Con base en esta planificación, se ha establecido un cronograma de visitas a espacios recreativos y culturales, los cuales han sido seleccionados por su accesibilidad, seguridad y valor cultural. Las fechas y destinos previstos se detallan a continuación:

C.S. Olmedo			
Fecha	Lugar	Hora de salida	Regreso
21/11/2025	Termas De Papallacta	7h00 Am.	18h00 Pm.
C.S. Pesillo			
Fecha	Lugar	Hora de salida	Regreso
28/11/2025	Balneario Turístico de las Peñas	2h30 Am.	19h00 Pm.

Este requerimiento fue posteriormente derivado por la máxima autoridad al personal técnico, con el propósito de que se proceda con la elaboración de los términos de referencia.

Con fecha 17/11/2025 se elaboró el Informe de términos de referencia para la “*Servicio De Transporte Para Movilización Del Club De Adultos Mayores Del Centro De Salud Pesillo Y Olmedo*”.

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Con fecha 17 de noviembre del 2025, se publica el proceso al Portal de Compras Públicas bajo la modalidad de Ínfima Cuantía de acuerdo con el código de necesidad de contratación NIC-1768121410001-2025-00044, con objetivo *“Servicio De Transporte Para Movilización Del Club De Adultos Mayores Del Centro De Salud Pesillo Y Olmedo”*

Mediante el Acta de Cierre de Ofertas/Proformas N.º 043-2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, y conforme al código de proceso NIC-1768121410001-2025-00044, la Lcda. Nelly Calderón, en calidad de Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, deja constancia de que se registró una oferta a través del Portal de Compras Públicas, presentada por el Sr. Albacura Catucuamba Marco Polivio, misma que fue ingresada dentro del plazo establecido.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, el Sr. Marco Albacura en calidad de proveedor, comunica que en la proforma presentada para el proceso denominado *“Servicio de Transporte para la Movilización del Club de Adultos Mayores del Centro de Salud Pesillo y Olmedo”*, correspondiente a las fechas 21 y 28 de noviembre de 2025, se evidenció un error de tipeo en el valor del presupuesto. Dicho error refleja un monto de \$600,00 tanto en el valor unitario como en el valor total, cuando el valor correcto es de \$595,00, conforme consta en la oferta registrada en el portal del SERCOP.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, la Srta. Jessica Lechón, vicepresidenta y responsable del Área de Salud y Grupos Vulnerables, solicita se gestione la correspondiente orden de compra y/o contratación de servicios, a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a las actividades planificadas.

Con fecha 20 de noviembre del 2025, se emite la orden de compra IC-GPOLMEDO-0037-2025, correspondiente al *“Servicio De Transporte Para Movilización Del Club De Adultos Mayores Del Centro De Salud Pesillo Y Olmedo”*.

Con fecha 1 de diciembre de 2025, la Md. Salomé Ríos, en calidad de médico rural del Centro de Salud Pesillo, informa que el día 28 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la actividad de traslado al balneario turístico Las Peñas, ubicado en la provincia de Esmeraldas, con la participación de 31 adultos mayores, así como del personal profesional del Centro de Salud.

Con fecha 2 de diciembre de 2025, el señor Marco Albacura, en calidad de proveedor del servicio de *“Transporte Escolar e Institucional EXPRESS ‘OLPESI’”*, presenta la solicitud de pago correspondiente a los servicios de transporte prestados para la movilización del Club de Adultos Mayores del Centro de Salud Pesillo y Olmedo, los cuales fueron ejecutados los días 21 y 28 de noviembre de 2025, conforme a lo requerido para el cumplimiento de las actividades programadas.

Con fecha 08 de diciembre de 2025, la Dra. Scarlett Moreno, Administradora Técnica Encargada del Centro de Salud Rural Olmedo, informa que la actividad desarrollada en las Termas de Papallacta se ejecutó conforme a lo planificado el 21/11/2025, cumpliéndose en los horarios establecidos.

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Con fecha 17 de diciembre de 2025, la Srta. Jessica Lechón, en su calidad de Vicepresidenta y responsable del Área de Salud y Grupos Vulnerables, informa que las actividades ejecutadas los días 21 y 28 de noviembre de 2025 se desarrollaron conforme al itinerario establecido en la planificación de los programas del Club del Adulto Mayor, por lo que solicita se proceda con la cancelación del servicio prestado.

Con fecha 23 de diciembre del 2025, la Ing. Pierina Calderon Bozada en su calidad de Administradora, informa que el Sr. Marco Albacura en calidad de proveedor de Transporte Escolar e Institucional EXPRESS "OLPESI" ha cumplido a cabalidad con el "Servicio de Transporte para la Movilización del Club de Adultos Mayores del Centro de Salud Pesillo y Olmedo" conforme a las especificaciones técnicas establecidas y de acuerdo con la orden de servicio IC-GPOLMEDO-0037-2025.

2.- OBJETO DE CONTRATO:

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACION DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE SALUD DE OLMEDO Y PESILLO

3.- BIENES RECIBIDOS:

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OLMEDO/ PESILO, dentro de la orden de compra / servicio No. IC-GPOLMEDO/PCONTRATANTE-0037-2025), con el Objetivo de Contratación: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACION DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE SALUD DE OLMEDO Y PESILLO, recibe lo siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Se requiere 1 unidad con capacidad de 42 asientos para pasajeros, que cumpla con los siguientes requisitos: 1. Documentación en regla y vigente, incluyendo: • Salvoconducto • Permiso de operación • Matricula del vehículo • Licencia de conducir correspondiente • Revisión técnica al día 2. Condiciones del servicio: • El conductor debe tener experiencia comprobada en manejo en buses de transporte. • Se debe contar con personal de apoyo, en caso de ser necesario, para colaborar con la logística del traslado. 3. Responsabilidades • El Gad Parroquial no se responsabiliza por alimentación ni por gastos adicionales de los	UND	1

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

	conductores o personal acompañante. El Conductor debe conocer plenamente la ruta, a fin de evitar retrasos y garantizar el traslado en el tiempo estipulado en la planificación. CRONOGRAMA DE SALIDA C.S OLMEDO Fecha: 21/11/2025 Lugar: termas de Papallacta Hora de salida: 7h00 am Regreso: 18h00 pm C.S PESILLO Fecha: 26/11/2025 Lugar: Balneario turístico de las Peñas. Hora de salida: 2h30 am Regreso: 19h00 pm		
--	--	--	--

4.- FORMA DE PAGO:

4.1 Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del Presupuesto del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OLMEDO**, relacionados con la partida presupuestaria 730201 denominada **TRANSPORTE DE PERSONAL**.

4.2 No se entregará Anticipo, los pagos se realizarán contra entrega.

De lo que se desglosa lo siguiente:

Monto sin IVA
\$595.00
Monto entrega de Anticipo
\$00,00
Multas
\$00,00

5.- EJECUCIÓN DE PLAZOS:

Se cumplieron los plazos establecidos dentro del proceso y se entregó los Servicios, sin ningún retraso:

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

6.- RECEPCION:

Luego de la verificación correspondiente se recibe a SATISFACCION por parte de la Comisión de Salud y Grupos Vulnerables con fecha 17 de diciembre del 2025 y con fecha 23 de diciembre por parte de la ing. Pierina Calderon Bozada como administradora del proceso cuyo objeto es: **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACION DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE SALUD DE OLMEDO Y PESILLO**, el mismo que cumplió las condiciones establecidas.

Para constancia firman al pie la presente acta de entrega recepción definitiva



Sr. Diego Cholca
PRESIDENTE G.P OLMEDO



Srta. Jessica Lechón
VOCAL
C. SALUD Y GRUPOS VULNERABLES



Sr. Marco Albacura Catucuamba
CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
INSTITUCIONAL EXPRESS "OLPESI"



Ing. Pierina Calderón Bozada
ADMINISTRADORA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO

Olmedo, 23 de diciembre del 2025.

Sr.

Diego Cholca.

Presidente Del Gobierno Parroquial Rural Olmedo/Pesillo

Presente.

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo.

Mediante la presente doy conocer los siguientes aspectos relacionados con el servicio de transporte para movilización del club de adultos mayores del centro de Salud Pesillo Y Olmedo.

1. Antecedente

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106, designo el 1 de octubre Día Internacional de las Personas de Edad, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia de erradicar los prejuicios existentes sobre las personas adultas mayores.

De acuerdo con Naciones Unidas entre 2015 y 2023 se espera que el número de personas de 60 años o más aumente de 901 millones a 1400 millones, la Agenda para la Protección de los Derechos de Personas Adultas Mayores del Distrito Metropolitano de Quito destaca y de acuerdo con el INEC-2010 En el Ecuador las personas adultas mayores eran 940.905 lo que representada el 6.6% de la población total, 53% son mujeres y 47%, hombres. La Población ADULTA Mayor que había en el DMQ alcanza las 141.516 personas, que representan 6.32% del total de la población; de este porcentaje, 56,6% son mujeres y el 44.4% son hombres.

En la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia.

Bajo este contexto el Centro de Salud Pesillo y Olmedo ratifica el compromiso de seguir trabajando con este grupo vulnerable en promoción, prevención y atención en salud con calidad y calidez, cualidades que caracterizan en esta casa de salud.

A través del oficio de fecha 01 de octubre de 2025, la Dra. Scarlett Moreno, Administradora Técnica Encargada del Centro de Salud Rural Olmedo, requiere el apoyo con el servicio de transporte el 21 de noviembre del 2025, destinado a la movilización del Club del Adulto Mayor. La petición se refiere a la organización de actividades realizadas en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores, que tiene lugar en el mes de octubre.

JUNTA PARROQUIAL

OLMEDO

RECIBIDO

Fecha: 23-12-2025

Jgr. Pierina R.
solicitud de pago
Nelly F. J. J. J.
2026



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO

Mediante oficio de fecha 01 de octubre de 2025, la Dra. Salomé Ríos, Administradora Técnica Encargada del Centro de Salud Rural Pesillo, solicitó el apoyo institucional para la provisión del servicio de transporte destinado a la movilización del Club del Adulto Mayor, conforme a la planificación prevista para el 17 de octubre de 2025 hacia las Aguas Termales de Tufiño.

Sin embargo, debido a las manifestaciones registradas durante el mes anterior, que ocasionaron el cierre temporal de vías, dicha actividad debió ser reprogramada. Adicionalmente, el lugar inicialmente planificado (Aguas Termales de Tufiño) se encuentra en fase de mantenimiento, por lo que se procedió a modificar el destino al Balneario Turístico de Las Peñas.

En este contexto, y con el fin de formalizar el ajuste a la planificación inicial se realiza el alcance, con oficio de fecha 10 de noviembre de 2025, el Dr. Esteban Hidalgo, Médico Rural del Centro de Salud Pesillo, en remplazo de la Dra. Salomé Ríos, Administradora Técnica Encargada del Centro de Salud Rural Pesillo. Nuevamente se reitera la solicita de apoyo con el servicio de transporte para la movilización del referido club. Esta gestión se enmarca en el cumplimiento de las actividades programadas con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Adulto Mayor, celebrado durante el mes de octubre.

La actividad propuesta tiene como objetivo fomentar espacios de integración, recreación y bienestar emocional para los adultos mayores que forman parte activa del club. Estas salidas no solo promueven la salud física y mental, sino que también fortalecen los lazos de compañerismo y pertenencia dentro de la comunidad, contribuyendo así al envejecimiento activo y saludable.

Con base en esta planificación, se ha establecido un cronograma de visitas a espacios recreativos y culturales, los cuales han sido seleccionados por su accesibilidad, seguridad y valor cultural. Las fechas y destinos previstos se detallan a continuación:

C.S. Olmedo			
Fecha	Lugar	Hora de salida	Regreso
21/11/2025	Termas De Papallacta	7h00 Am.	18h00 Pm.
C.S. Pesillo			
Fecha	Lugar	Hora de salida	Regreso
28/11/2025	Balneario Turístico de las Peñas	2h30 Am.	19h00 Pm.

Este requerimiento fue posteriormente derivado por la máxima autoridad al personal técnico, con el propósito de que se proceda con la elaboración de los términos de referencia.

Con fecha 17/11/2025 se elaboró el Informe de términos de referencia para la "Servicio De Transporte Para Movilización Del Club De Adultos Mayores Del Centro De Salud Pesillo Y Olmedo".

Con fecha 17 de noviembre del 2025, se publica el proceso al Portal de Compras Públicas bajo la modalidad de Ínfima Cuantía de acuerdo con el código de necesidad de contratación NIC-1768121410001-2025-00044, con objetivo "Servicio De Transporte Para Movilización Del Club De Adultos Mayores Del Centro De Salud Pesillo Y Olmedo".

Mediante el Acta de Cierre de Ofertas/Proformas N.º 043-2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, y conforme al código de proceso NIC-1768121410001-2025-00044, la Lcda. Nelly Calderón, en calidad de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO

Secretaría-Tesorería del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, deja constancia de que se registró una oferta a través del Portal de Compras Públicas, presentada por el Sr. Albacura Catucuamba Marco Polivio, misma que fue ingresada dentro del plazo establecido.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, el Sr. Marco Albacura en calidad de proveedor, comunica que en la proforma presentada para el proceso denominado "Servicio de Transporte para la Movilización del Club de Adultos Mayores del Centro de Salud Pesillo y Olmedo", correspondiente a las fechas 21 y 28 de noviembre de 2025, se evidenció un error de tipeo en el valor del presupuesto. Dicho error refleja un monto de \$600,00 tanto en el valor unitario como en el valor total, cuando el valor correcto es de \$595,00, conforme consta en la oferta registrada en el portal del SERCOP.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, la Srta. Jessica Lechón, vicepresidenta y responsable del Área de Salud y Grupos Vulnerables, solicita se gestione la correspondiente orden de compra y/o contratación de servicios, a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a las actividades planificadas.

Con fecha 20 de noviembre del 2025, se emite la orden de compra IC-GPOLMEDO-0037-2025, correspondiente al "Servicio De Transporte Para Movilización Del Club De Adultos Mayores Del Centro De Salud Pesillo Y Olmedo".

Con fecha 1 de diciembre de 2025, la Md. Salomé Ríos, en calidad de médico rural del Centro de Salud Pesillo, informa que el día 28 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la actividad de traslado al balneario turístico Las Peñas, ubicado en la provincia de Esmeraldas, con la participación de 31 adultos mayores, así como del personal profesional del Centro de Salud.

Con fecha 2 de diciembre de 2025, el señor Marco Albacura, en calidad de proveedor del servicio de "Transporte Escolar e Institucional EXPRESS 'OLPESI'", presenta la solicitud de pago correspondiente a los servicios de transporte prestados para la movilización del Club de Adultos Mayores del Centro de Salud Pesillo y Olmedo, los cuales fueron ejecutados los días 21 y 28 de noviembre de 2025, conforme a lo requerido para el cumplimiento de las actividades programadas.

Con fecha 08 de diciembre de 2025, la Dra. Scarlett Moreno, Administradora Técnica Encargada del Centro de Salud Rural Olmedo, informa que la actividad desarrollada en las Termas de Papallacta se ejecutó conforme a lo planificado el 21/11/2025, cumpliéndose en los horarios establecidos.

Con fecha 17 de diciembre de 2025, la Srta. Jessica Lechón, en su calidad de Vicepresidenta y responsable del Área de Salud y Grupos Vulnerables, informa que las actividades ejecutadas los días 21 y 28 de noviembre de 2025 se desarrollaron conforme al itinerario establecido en la planificación de los programas del Club del Adulto Mayor, por lo que solicita se proceda con la cancelación del servicio prestado.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
OLMEDO/PESILLO**

2. Conclusión

En base a los antecedentes expuestos, me permito informar que el Sr. Marco Albacura en calidad de proveedor de "Transporte Escolar e Institucional EXPRESS 'OLPESI'" ha cumplido a cabalidad con el "Servicio De Transporte Para Movilización Del Club De Adultos Mayores Del Centro De Salud Pesillo Y Olmedo", conforme a las especificaciones técnicas establecidas y de acuerdo con la orden de servicio IC-GPOLMEDO-0037-2025.

Es cuanto puedo informar, estimado señor presidente. Se deja constancia para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Pierina Calderón
**Administradora y técnica del GAD Parroquial
Rural Olmedo/Pesillo**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
OLMEDO/PESILLO**

ANEXO FOTOGRAFICO



Descripcion: Servicio De Transporte Para Movilización Del Club De Adultos Mayores Del Centro De Salud Olmedo, actividad desarrollada en las Termas de Papallacta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
OLMEDO/PESILLO**



Descripción: Servicio De Transporte Para Movilización Del Club De Adultos Mayores Del Centro De Salud Pesillo, actividad desarrollada balneario Turístico Las Peña.